



## Informaciones Generales de Maquinarias

Horas promedio de trabajo: \_\_\_\_\_ Diario \_\_\_\_\_ Semanal \_\_\_\_\_ Mensual      Modo de Operación :  Continua  Temporal

Maquinarias adquiridas en estado nuevo  Si  No

Mantenimiento según instrucciones del fabricante  Si  No

Personal de operación adiestrado por el fabricante  Si  No

Existe contrato de mantenimiento con algún suplidor  Si  No

Historial de pérdida los últimos 5 años:

Tipo de Siniestro	Causa	Fecha	Monto pagado RD\$

La maquinaria es:  Propia  Alquilada

¿Tiene vigente o ha tenido alguna vez asegurado los equipos y/o maquinarias?  Si  No      En caso afirmativo, indique: nombre de empresa \_\_\_\_\_

¿Alguna compañía le ha negado o cancelado un seguro de esta naturaleza?  Si  No      \_\_\_\_\_

## Forma de Pago de Prima

Efectivo  Pago Automático (\*)

Si es Pago Automático, Favor Autorizar:  Cargar a Cuenta  Cargar a Tarjeta

Cuotas de RD\$ \_\_\_\_\_

Nombre del Banco \_\_\_\_\_




Tipo de cuenta  Corriente  Ahorro






Fecha de Vencimiento

Número de Tarjeta

VISA  MasterCard

Certifico que las declaraciones e informaciones antes expuestas son correctas y completas; que esta solicitud será la base del contrato y que el Seguro aquí solicitado no entrará en vigor mientras no sea aceptado por la Compañía.

Autorizo expresa e irrevocablemente a SEGUROS UNIVERSAL, C. POR A. a consultar en los centros de información crediticia nuestra información con el fin de conocer mi historial de crédito de acuerdo en lo establecido en la ley 288-05 y/o suministrar a centros de información crediticia la información patrimonial y extramatrimonial necesaria a los fines de evaluación de crédito por parte de otras instituciones suscriptores de dichos centros de información, reconociendo y garantizando que la revelación de dichas informaciones por parte de SEGUROS UNIVERSAL, C. POR A. y/o por sus respectivos empleados, funcionarios y accionistas no conllevará violación de secreto profesional a los efectos del Artículo 377 del Código Penal ni generará responsabilidad bajo los artículos 1382 y siguientes del Código Civil, ni bajo ningún otro texto legal, al tiempo de renunciar expresa y formalmente al ejercicio de cualesquiera acciones o demandas a los fines de la reclamación de daños y perjuicios por dicha causa, o por el suministro de información inexacta y prometiendo la sumisión de sus representantes, acciones y demás causahabientes a lo pactado en este artículo en virtud de las disposiciones del artículo 1120 del código Civil.

Fecha de vigencia  Día  Mes  Año

Solicitante \_\_\_\_\_

Intermediario \_\_\_\_\_

Código